Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0007428 22.MAR.2024 10:23

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad a lo previsto en los artículos 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Impulso Demográfico (12/0142/0001/02539):**

ENMIENDA

Enmienda de modificación del apartado a) del artículo 74, que quedaría redactado como sigue:

Impulsar la conectividad territorial con una adecuada cobertura de internet de banda ancha. Para ello, se favorecerá la extensión de las redes de telecomunicaciones, y la contratación de los servicios de acceso correspondientes, prestando especial atención al medio rural y a las áreas más despobladas, para reducir la brecha digital y conseguir una mayor cohesión territorial y social en la comunidad autónoma.

JUSTIFICACIÓN

Mejora de técnica legislativa.

Palacio de la Junta General, 22 de marzo de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
22.03.2024 10:21:22 CET